

Quito, 15 de febrero de 2017

**INFORME DE COMISARIO PARA LA JUNTA DE ACCIONISTAS DEL 24 DE MARZO 2017
SYWORKFIELD CONSULTORÍA ESTRATEGICA S.A
A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016**

En cumplimiento al art 279 de la Ley de Compañías y la resolución No 92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a la obligación de los Comisarios, en mi calidad de comisario principal de SYWORKFIELD CONSULTORÍA ESTRATEGICA S.A., presento a la Junta General de Accionistas el informe y mi opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada por la Administración en relación con la situación financiera y resultados de la compañía por el ejercicio terminado al 31 de diciembre 2016

1.- ANTECEDENTES.-

SYWORKFIELD CONSULTORÍA ESTRATEGICA S.A., es una empresa cuyo capital se compone del 99.875% de Inversión Extranjera Directa y el 0.125 % de capital ecuatoriano, constituida en la Ciudad de Quito el de 19 de enero de 2012 según escritura de constitución es inscrita en el Registro Mercantil el 03 de febrero de 2012

Su actividad es la Investigación, desarrollo, comercialización de productos y servicios tecnológicos de software, hardware, telecomunicaciones e Internet

La compañía se encuentra domiciliada en la ciudad de Quito, provincia de pichincha

2.- ALCANCE DEL TRABAJO.-

El trabajo fue diseñado para obtener la certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo, y revisada la estructura del control interno con el propósito de determinar el alcance del trabajo, más no para proporcionar una seguridad del funcionamiento de la estructura del control interno.

Al realizar mi trabajo he verificado la información sobre las operaciones, documentación, registros y estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2016 como exige la Ley.

Tomando en consideración las disposiciones legales, y estatutarias de la Compañía, he planificado y realizado una revisión exhaustiva a los procedimientos para la preparación del Estado de Situación, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y el trabajo necesario que me permitan emitir: lo siguiente:

- 2.1. Mi opinión sobre el cumplimiento por parte de la Administración, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de las Juntas Generales.
- 2.2. Expresar mi opinión y comentario sobre los procedimientos de control interno que aplica la Compañía dentro de sus actividades ordinarias,
- 2.3. Opinar también sobre si las cifras presentadas en los estados financieros guardan concordancia con las registradas en los libros de contabilidad; y, si éstos han sido elaborados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES).
- 2.4. Informar finalmente sobre el cumplimiento de las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías, el mismo que determina las atribuciones y obligaciones especiales de los comisarios.

3- RESULTADOS.-

1.- Opinión sobre el cumplimiento por parte de la administración,

Mi opinión se basa en la revisión del cumplimiento de las resoluciones de las Juntas Generales ordinarias y extraordinarias de SYWORK S.A. por el período enero diciembre del 2016, puedo señalar que se ha dado estricto cumplimiento a todas resoluciones adoptadas en las sesiones de Juntas Generales de Accionistas de la empresa en el período citado.

Las actas de las Juntas, los sumarios de las resoluciones de la Junta de Accionistas durante el año 2016 se encuentran custodiadas por el Gerente General, las cuales están ordenadas y numeradas de manera cronológica por fechas de las sesiones, las actas se encuentran legalizadas por el accionista o su representante

2.- Opinión sobre los procedimientos de control interno de la compañía.

En mi opinión, y basada en la revisión a la estructura del control interno de SYWORK S.A., puedo informar que el sistema de control interno aplicado por la administración, es el adecuado y no se detectaron aspectos o situaciones que podrían calificarse como debilidades importantes, de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, y adicionalmente proveen a la administración una seguridad razonable de que los activos se encuentran adecuadamente salvaguardados contra pérdidas, por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se encuentran de acuerdo con las autorizaciones de la Administración

3.- Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros

- a.) El Estado de Situación Financiera de SYWORKFIELD CONSULTORÍA ESTRATEGICA S.A. comparativamente, se presenta como sigue:

ACTIVO	2015	2016	VARIACION
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y Equivalentes	500.00	10,471.31	9,971.31
Activos Financieros	195,192.68	97,592.65	(97,600.03)
Servicios y Otros Pagos Anticipados	65,011.74	28,598.90	(36,412.84)
Activos por Impuestos Corrientes	137,309.75	120,179.57	(17,130.18)
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	398,014.17	256,842.43	(141,171.74)
ACTIVO NO CORRIENTE			
Muebles y Enseres	9,928.48	9,928.48	-
Propiedad, Planta y Equipo	1,223.12	1,223.12	-
Depreciación Acumulada	(4,249.69)	(5,511.89)	(1,262.20)
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	6,901.91	5,639.71	(1,262.20)
TOTAL ACTIVOS	404,916.08	262,482.14	(142,433.94)
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO CORRIENTE			
Obligación con Instituciones Financieras	425.50		(425.50)
Otras Obligaciones corrientes	10,969.80	25,396.75	14,426.95
Cuentas por Pagar Diversas	17,614.11	283.80	(17,330.31)
Cuentas y Documentos por Pagar	199,994.60	165,828.76	(34,165.84)
TOTAL PASIVO CORRIENTE	229,004.01	191,509.31	(37,494.70)
TOTAL PASIVO	229,004.01	191,509.31	(37,494.70)
PATRIMONIO	175,912.07	70,972.83	(104,939.24)
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	404,916.08	262,482.14	(142,433.94)

b.) El Estado de Resultados Integrales comparativamente, se presenta como sigue:

	2015	2016	VARIACION
INGRESOS OPERACIONALES	787,177.67	526,794.64	(260,383.03)
ACTIVIDADES EMP. CONSULTORIA	787,177.67	526,794.64	(260,383.03)
TOTAL INGRESOS NETOS	787,177.67	526,794.64	(260,383.03)
Gastos Operacionales de Administración y Ventas	644,596.49	457,741.79	(186,854.70)
GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION	157,178.08	110,958.65	(46,219.43)
GASTOS OPERACIONALES DE VENTAS	487,418.41	346,783.14	(140,635.27)
UTILIDAD OPERACIONAL	142,581.18	69,052.85	(73,528.33)
GASTOS NO OPERACIONALES	8,344.62	39,154.46	30,809.84
GASTOS FINANCIEROS	3,798.45	6,653.87	2,855.42
GASTOS NO DEDUCIBLES DE RENTA	4,546.17	32,500.59	27,954.42
UTILIDAD DEL EJERCICIO	134,236.56	29,898.39	(104,338.17)
15% Utilidad Empleados	(20,135.48)	(4,484.76)	15,650.72
Impuesto a la Renta ejercicio	(26,102.39)	(12,859.60)	13,242.79
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	87,998.69	12,554.03	(75,444.66)

En mi opinión, en base a la revisión realizada sobre los procedimientos, el Estado de Situación Financiera presentado, guarda relación los libros contables y los informes disponibles en la Administración, no evidencian la existencia de situaciones anómalas que indiquen que los estados financieros de SYWORKFIELD CONSULTORÍA ESTRATEGICA S.A. por el año terminados al 31 de diciembre del 2016, tengan aspectos importantes que observar, y han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Lo expresado anteriormente no exime de la responsabilidad a los administradores y funcionarios por la veracidad y exactitud de los datos en ellos presentados y por el cumplimiento del marco jurídico que se debió observar durante el ejercicio de las actividades desempeñadas entre enero y diciembre del año 2016

c.- INDICADORES FINANCIEROS Y DE GESTIÓN

Capital de Trabajo

Activos Corrientes	\$	256.842
(-) Pasivos Corrientes		<u>191.509</u>
(=) Capital de trabajo		65.333

El capital de trabajo indica que la compañía dispone de los referidos recursos para cubrir sus obligaciones de corto plazo y continuar sus actividades en el 2017

Índice de Liquidez

Activos Corrientes	\$	256.842	=	1.34
Pasivos Corrientes		<u>191.509</u>		

La empresa dispone de 1.34 veces para cubrir sus obligaciones en el corto plazo

4. Informar sobre las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías, el mismo que determina las atribuciones y obligaciones especiales de los comisarios.

a. Comentarios sobre el Informe del Administrador

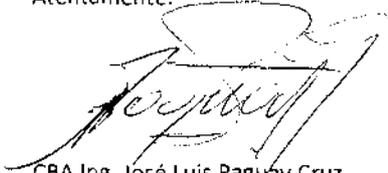
Leído el informe del administrador informo que el mismo está enmarcado dentro de las disposiciones de la Ley de Compañías, incluyendo información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio en el ámbito administrativo y laboral, sobre los objetivos y metas cumplidas

b. Comentarios sobre la situación financiera de la Compañía al cierre del ejercicio

Como expresé en mi opinión los estados financieros garantizan la veracidad de sus cifras y han sido elaborados acorde las normas vigentes en el Ecuador tanto en lo tributario como con observancia y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Finalmente, agradezco a la Administración de Soguar por prestar toda la colaboración para la revisión y presentación del presente informe

Atentamente,



CBA Ing. José Luis Paguay Cruz
Comisario Principal
Reg. 17-03441